

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

1296

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2023, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se concede el reconocimiento a las mejores prácticas en materia de adicciones en Euskadi 2022-2024.

Mediante el Decreto 5/2020, de 21 de enero, publicado en el BOPV de 29 de enero de 2020, se regula la creación y determinación de reconocimientos a las mejores prácticas y a la trayectoria profesional en materia de adicciones.

Por Resolución de 12 de julio de 2022, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, publicada en el BOPV de 12 de septiembre de 2022, se convoca el reconocimiento a las mejores prácticas en materia de adicciones en Euskadi 2022-2024.

Reunido el jurado compuesto conforme a lo establecido en la base sexta, y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la base séptima de la Resolución de Convocatoria, de 12 de julio de 2022, citada anteriormente, tras la correspondiente deliberación, emitió un fallo motivado.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Adjudicación del reconocimiento.

Conceder el reconocimiento a la mejor práctica en el ámbito de las adicciones en Euskadi 2022-2024, a Telmo Lazkano Muga. Por su buena práctica «No Phone Challenge» proyecto de prevención de uso abusivo del teléfono móvil y las plataformas digitales entre el alumnado. Así lo entiende unánimemente el jurado.

Segundo.– Adjudicación de una mención específica a:

La Asociación Ekintza Aluviz por el proyecto «La prevención escolar del abuso del juego de apuestas ¿Las apuestas tienen truco?»

Tercero.– Publicación del reconocimiento.

Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y en la web de Adicciones del Gobierno Vasco, y notificarla a las personas y entidades interesadas.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de febrero de 2023.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
ITZIAR LARIZGOITIA JAUREGUI.